

## POSADAS, 2 6 MAR 2015

VISTO: El Expediente S01:0000083/2015, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 2288/14 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

## CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se Incorpora al Presupuesto 2014 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$517.481, destinado a financiar los incrementos salariales de docentes Universitarios, en el Convenio ME Nº 59/14 para el corriente año, del Proyecto de Expansión Territorial en la localidad de San Vicente, Provincia de Misiones.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 033/15, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/15, efectuada el día 18 de Marzo de 2015 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 2288/14, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 29 de Diciembre de 2014.-

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ordenanza № 005 – 15

Dr. AI ERGAN CESAR LAFUENTE BANTE MESSAR 8/2. Verretaria Consejo Superior Universidad Nacional de Mislones

HiF

Mgber, JAVIER GORTARI Presidente onzelo Superior Upiversidad Nacional de Misiones